



**SiReLyF**  
SINDICATO REGIONAL  
DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial N°564  
Jujuy 27 - X5000KAA,  
Córdoba - Argentina  
Tel / Fax +54 (0351) 4546400  
www.sirelyf.org

Nro. Solicitud

Convocatoria

FECHA / /

**c2**

## Condiciones de Pago Mensual

## Casa del Estudiante / Residencia Universitaria Villa María

### DATOS DEL AFILIADO

Nro. AFILIADO

APELLIDO Y NOMBRES

Seccional

Empresa

D.N.I.

**Queda debidamente notificado que el descuento mensual por el beneficio solicitado de Casa del Estudiante o Residencia Villa María comenzará a realizarse una vez informado el ingreso del Estudiante por las autoridades respectivas ejecutándose a partir de la siguiente liquidación mensual que realiza el Sindicato Regional de Luz y Fuerza considerando como primer período a cobrar la fecha de ingreso informada.**

El cese del presente descuento se produce por:

- 1- Decisión de las autoridades de las distintas residencias de acuerdo a los establecido en el Reglamento.
- 2 - Por decisión voluntaria del afiliado siempre y cuando el mismo sea tramitado mediante comunicación formal (vía escrito) a Sede Central.

**Cualquiera sea el motivo de baja del presente beneficio se hará efectivo a partir de la siguiente liquidación mensual, siempre y cuando la baja haya sido aceptada por las autoridades.**

Firma

Aclaración

El presente documento reviste carácter de Declaración Jurada. Cualquier dato falseado u omitido dará lugar al rechazo de la solicitud o eventualmente al retiro del beneficio del postulante si este hubiese sido admitido.